

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE CORPORACIÓN ENCHANTED ISLANDS S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de marzo de 2016, en las oficinas de la Compañía situadas en la Avenida Occidental 950, siendo las 10H00, se reúnen los accionistas de la compañía Corporación Enchanted Islands S.A.

Asisten a esta Junta los siguientes accionistas:

1. El señor Sebastián Saá Tamayo, por sus propios y personales derechos, como propietario de 510 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 cada una.
2. El señor Marcelo Saá Tamayo, por sus propios y personales derechos, como propietario de 300 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 cada una.
3. La señora Gabriela Saá, representada por su apoderado el señor Sebastián Saá, como propietaria de 140 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 cada una.
4. La señora Martha Tamayo, por sus propios y personales derechos, como propietaria de 50 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 cada una.

Preside la Junta el abogado Sebastián Saá y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señorita Elsa María Carrillo Andrade, por decisión de los presentes.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital pagado, lo cual es verificado por secretaria, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas y renunciar a convocatoria.

Se encuentra presente por expresa convocatoria al efecto, el señor Diego Andrés Almeida, Comisario Principal de la Compañía.

A continuación el señor Presidente pone a consideración de los presentes el siguiente Orden del Día:

1. Informe de Comisario – periodo 2015.
2. Informe de Gerente General – periodo 2015.
3. Designación de Comisario para el ejercicio 2016.
4. Aprobar los estados financieros de la Compañía, cortados al 31 de diciembre de 2015 y resolver sobre los resultados económicos del ejercicio 2015.

Los accionistas presentes aprueban por unanimidad el Orden del Día propuesto, cuyo desarrollo es el siguiente:



A las 11h45 se reinstala la sesión con la lectura de la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. A continuación el señor Presidente declara clausurada la sesión.

Para constancia de lo resuelto, suscriben la presente Acta los accionistas, el Presidente y la Secretaria Ad-Hoc que certifica.



Ab. Sebastián Saá  
**PRESIDENTE**



Elsa María Carrillo Andrade  
**SECRETARIA AD-HOC**

Los Accionistas:



Marcelo Saá Tamayo  
Accionista



Sebastián Saá Tamayo  
Accionista



Sebastián Saá Tamayo  
Apoderado  
Gabriela Saá Tamayo  
Accionista



Martha Tamayo  
Accionista